	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS
INFORME DE EVALUACION DOCUMENTOS SUBSANADOS CONCURSO DE MÉRITOS No. 009-2023	

En la sala de juntas de la CVS, se reunió el comité asesor y evaluador de los procesos contractuales adelantados por la Corporación, el cual se encuentra designado mediante Resolución No. 2.2060 de 29 de abril de 2016, integrado por: El Secretario (a) General, el Jefe (a) de la Oficina Administrativa y Financiera, Subdirector (a) Planeación Ambiental CVS, Subdirector de Gestión Ambiental CVS el Asesor (a) de Dirección General y un (a) Profesional Especializado (a) de la Unidad de Contratación, con el fin de realizar la verificación de los documentos subsanados, en desarrollo del Concurso de No. 009-2023, que tiene por objeto: **"ELABORACION DE ESTUDIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN EVALUAR EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENÍO DE CÓRDOBA: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA JURISDICCION DE CVS; OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ALTO SAN JORGE"**

Se procede a leer el orden del día:

1. Llamada a lista de los participantes.
2. Verificación de documentos subsanados.
3. Conclusión.
4. Orden de elegibilidad.
5. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE LOS PARTICIPANTES.

El moderador procedió a llamar a lista a los integrantes del comité evaluador, en el cual estuvieron presente: Dr. **CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ** – Secretario General CVS, el Dr. **MARCELO ESCALANTE BARGUIL** - Subdirector de Planeación Ambiental CVS, el Dr. **ALBEIRO ARRIETA LOPEZ** - Subdirector de Gestión Ambiental CVS, la Dra. **MARÍA ANGELICA SAENZ ESPINOSA** – Asesora de Dirección CVS, la Dra. **MÓNICA PATRICIA POLO POLO** - Jefe Administrativa y Financiera – CVS, el Dr. **JESÚS ANTONIO PINTO ANGULO** – Profesional especializado, se contó con el apoyo de la Dra. **CARMEN MONTESINO GENES** - Asesora Jurídica Externa - Unidad de Contratación CVS.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS.

El comité evaluador procede a revisar los documentos requeridos para subsanar en el informe de evaluación inicial de los oferentes en el marco del Concurso de Méritos de la referencia, según se describe a continuación:

DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURIDICA CONSORCIO CALIDAD DEL AIRE CÓRDOBA 2023		
DOCUMENTO REQUERIDO PARA SUBSANAR	**DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR**	**RESULTADO**
4.5.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (FORMULARIO No. 4) **Para el consorciado CONTROL DE CONTAMINACION LIMITADA** **SUBSANAR-** Subsanar, no se aportan la planilla del mes de julio y no se aportan las planillas de su RL EDUARDO ENRIQUE REDONDO BARRAZA.	**El consorciado CONTROL DE CONTAMINACION LIMITADA** aporta planilla de cumplimiento de obligaciones del mes de julio, así como planillas de cumplimiento de obligaciones **de los meses de enero a julio de 2023** de su RL EDUARDO ENRIQUE REDONDO BARRAZA.	**SUBSANÓ CORRECTAMENTE**

3. CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes luego de la revisión de los documentos subsanables, concluimos que la oferta presentada por el proponente único **CONSORCIO CALIDAD DEL AIRE CÓRDOBA 2023** se encuentra hábil de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO VI del pliego de condiciones.

Por lo que se continúa con las ofertas presentadas así:

CONSORCIO CALIDAD DEL AIRE CÓRDOBA 2023	
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

PROPONENTE	**VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES**
CONSORCIO CALIDAD DEL AIRE CÓRDOBA 2023	HÁBIL

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Una vez verificados los documentos subsanados de las propuestas que resultaron hábiles, razón por la cual se les asigna el siguiente puntaje:

CONSORCIO CALIDAD DEL AIRE CÓRDOBA 2023		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**Observación**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	289.75	
EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO PARA CALIFICACIÓN	600	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	
PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0	**No acredita**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 1860 DE 2021	0	**No acredita**
TOTAL	**989.75**	

*Ver análisis detallado en cuadro Excel anexo

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Terminada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica, el comité evaluador recomienda al señor director de la Corporación, adjudicar el Concurso de Méritos No. 009-2023, que tiene por objeto: **"ELABORACION DE ESTUDIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN EVALUAR EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENÍO DE CÓRDOBA: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA JURISDICCION DE CVS; OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ALTO SAN JORGE"** al proponente único **CONSORCIO CALIDAD DEL AIRE CÓRDOBA 2023** representado por HILSYE CAROLINA RUÍZ BECHARA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.914.457 de Montería por valor de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.944.724.873)**

Para constancia se firma en Montería a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario General CVS.

MARCELO ESCALANTE BARGUIL
Subdirector de Planeación Ambiental CVS

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental CVS

MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA
Asesor de Dirección CVS

MÓNICA PATRICIA POLO POLO
Jefe Administrativa y Financiera – CVS

JESÚS ANTONIO PINTO ANGULO
Profesional Especializado

CARMEN MONTESINO GENES
Asesora jurídica externa